

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 22** *ORDEN 3973/2016, de 20 de diciembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid.*

La Orden 1553/2016, de 17 de mayo, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte establece las bases reguladoras de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid y la Orden 1931/2016, de 15 de junio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, aprueba la convocatoria.

Concluido el proceso de evaluación de solicitudes, conforme a lo previsto en los artículos 8 y 9 de la Orden 1553/2016 y de los artículos 20, 21, 34, 35 y 50 de la Orden 1931/2016, de acuerdo con la propuesta de las Comisiones de Selección reunidas el día 3 de noviembre de 2016 para cada una de las modalidades de las ayudas: Modalidad 1, Ayudas para la contratación de doctores con experiencia, Modalidad 2, Ayudas para la contratación de jóvenes doctores y Modalidad 3, Ayudas para la incorporación de investigadores visitantes (programas de cátedras de excelencia).

Vista la memoria explicativa del Director General de Universidades e Investigación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

I. Disposiciones comunes para todos los tipos de ayuda

Primero

Resolver la convocatoria de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con los siguientes investigadores candidatos, entidades beneficiarias y cantidades concedidas que se detallan en los Anexos I para la modalidad 1, Anexo II para la modalidad 2 y Anexo III para la modalidad 3.

Segundo

Aprobar la relación ordenada de candidatos de reserva en cada modalidad por área científica que se recoge en el Anexo IV. En caso de producirse alguna renuncia de los candidatos seleccionados se podrá proceder a su sustitución entre los candidatos de cada área de cada modalidad según el orden establecido. Si se hubiera agotado la lista de candidatos de esa área científica podrá realizarse la sustitución entre los candidatos que han obtenido mejor puntuación en otras áreas científicas según la relación ordenada de candidatos del Anexo V. El resto de solicitudes presentadas se consideran desestimadas.

Tercero

Autorizar la disposición de un gasto total de la convocatoria por importe de 8.220.000 euros, del presupuesto de gastos de la Comunidad de Madrid, que se imputará al subconcepto 79003 "Plan del retorno del talento investigador" del Programa 466A "Investigación", distribuido en las siguientes anualidades: 2.990.000 euros con cargo al presupuesto del año 2016, 2.000.000 euros con cargo al presupuesto del año 2017, 2.000.000 euros con cargo al presupuesto de 2018 y 1.230.000 euros con cargo al presupuesto de 2019.

Cuarto

El libramiento de las ayudas se efectuará de forma anticipada y con carácter previo a la justificación de la finalidad para la que han sido concedidas, a favor de cada entidad be-

neficiaria de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Orden 1553/2016, de 17 de mayo, y los artículos 23, 37 y 52 de la Orden 1931/2016, de 15 de junio.

Quinto

La Dirección General de Universidades e Investigación podrá dictar las instrucciones necesarias para el desarrollo y la ejecución de las diferentes modalidades de ayuda al amparo de lo establecido en la Disposición Final Primera de la Orden 1553/2016.

Sexto

Las entidades beneficiarias deberán cumplir específicamente las obligaciones correspondientes establecidas en las bases reguladoras y en la convocatoria. El incumplimiento de estas obligaciones, y en particular los correspondientes compromisos de cofinanciación por parte de la entidad beneficiaria podrá ser causa reintegro de las cuantías percibidas así como a la exigencia de los intereses de demora de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Séptimo

De conformidad con la política de fomento del acceso abierto a los resultados de la investigación científica impulsada por la Comunidad de Madrid, que se alinea con las políticas y recomendaciones realizadas al respecto por la Unión Europea, los investigadores beneficiarios del programa deberán facilitar el acceso abierto a los resultados de su investigación en el repositorio institucional disponible a tal efecto en su institución y/o en el repositorio independiente de la Comunidad de Madrid, en el que deberán depositar una copia del artículo publicado o la versión final del mismo, aceptada para su publicación, junto con los documentos de trabajo, los resultados de las investigaciones y otros, en un plazo no superior a seis meses desde el momento de publicación del artículo.

Octavo

En todas las actividades con difusión pública asociadas a los resultados obtenidos como consecuencia de la ejecución de las acciones subvencionadas, en las infraestructuras que se adquieran con cargo a estas ayudas total o parcialmente y en el caso de que los resultados obtenidos dieran lugar a publicaciones, y en los contratos de personal realizados con cargo a estas ayudas, deberá figurar la Comunidad de Madrid como entidad financiadora. Las entidades beneficiarias estarán obligadas a seguir en todo caso las instrucciones que se dicten en este sentido por parte de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Noveno

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante el propio órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir.

II. Disposiciones específicas para las ayudas de la modalidad 1, ayudas para la contratación de doctores con experiencia, y para las ayudas de la modalidad 2, Ayudas para la contratación de jóvenes doctores

Décimo

De conformidad con lo previsto en el artículo 8.3 de la Orden 1931/2016, de 15 de junio, las ayudas tendrán una duración de cuatro años en ambas modalidades, con observancia de lo establecido en los artículos 24 y 25 para la modalidad 1 y los artículos 38 y 39 para la modalidad 2, respecto a la justificación de las ayudas y su seguimiento científico-técnico, dado que el resultado de la evaluación del seguimiento, favorable o desfavorable, será determinante para mantener la continuidad de las ayudas.

Los centros de I + D disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID) para formalizar los con-

tratos con los investigadores, que deberán ser a tiempo completo y tener una duración mínima de cuatro años a partir de la fecha de incorporación del investigador a su puesto de trabajo. Una copia de dichos contratos deberá ser presentada tras su firma en la Dirección General de Universidades e Investigación.

La fecha concreta de incorporación de cada investigador deberá quedar reflejada en el correspondiente contrato y no podrá superar los tres meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID). Cualquier modificación en la fecha de incorporación del investigador que se produzca una vez firmado el contrato deberá ser comunicada a la Dirección General de Universidades e Investigación y se deberá recoger en una adenda al contrato que indicará esta nueva fecha. Si no llegara a producirse la incorporación del investigador al centro de I + D, éste deberá comunicarlo al órgano concedente con antelación suficiente y como máximo en el plazo de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de incorporación prevista.

En casos excepcionales y debidamente acreditados, se podrá solicitar una ampliación de plazos para la formalización y presentación de los contratos, que en todo caso deberá contar con la conformidad previa de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Los contratos financiados en las modalidades 1 y 2 serán incompatibles con la vigencia de cualquier otro contrato laboral del personal contratado.

Undécimo

La justificación de las ayudas y el seguimiento científico-técnico de las ayudas se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 y 25 para la modalidad 1, y los artículos 38 y 39 en la modalidad 2, de la Orden 1931/2016.

El resultado de la evaluación del seguimiento científico-técnico, favorable o desfavorable, será determinante para mantener la continuidad en la financiación de los contratos y de las ayudas adicionales en su caso.

Duodécimo

El importe de las ayudas se pagará por anticipado a las entidades beneficiarias. El pago de la primera anualidad del contrato se tramitará una vez resuelta la convocatoria. Los pagos de las ayudas correspondientes a la segunda, tercera y cuarta anualidad del contrato se tramitarán a la finalización de la anualidad anterior estando condicionados a la presentación previa de la justificación económica de las anualidades anteriores y, en su caso, a la presentación y valoración positiva de los informes de seguimiento científico-técnico señalados en los artículos 25 y 39 de la convocatoria. A efectos de la tramitación de los pagos de las anualidades segunda, tercera y cuarta, los organismos beneficiarios presentarán a la Dirección General de Universidades e Investigación con carácter previo a la finalización de las anualidades primera, segunda y tercera, avances de los informes de justificación económica y de los resultados científicos obtenidos, sin perjuicio de la presentación de las justificaciones detalladas establecidas en los artículos 24 y 38 que se realizarán una vez finalizadas las anualidades correspondientes.

Decimotercero

En relación con las ayudas para la financiación adicional de actividades de I + D de la modalidad 1, la disposición de un remanente en la modalidad 3 permite disponer de crédito presupuestario durante la primera anualidad según lo dispuesto en el artículo 4.8 de la Orden 1553/2016, por lo que los pagos de esta anualidad podrán efectuarse también en esta anualidad. Los gastos realizados en este concepto durante la primera anualidad también deberán ser objeto de la correspondiente justificación económica y científica.

Decimocuarto

En el caso de contratación de personal laboral de apoyo a la investigación prevista en la modalidad 1, la oferta de plazas deberá hacerse pública, como mínimo y de forma obligatoria, a través del portal de empleo del sistema madri + d, en la dirección <http://www.madrimasd.org/empleo/default.asp>.

La contratación temporal podrá realizarse bajo cualquiera de las figuras laborales existentes, de acuerdo con la naturaleza y procedimientos del centro de investigación beneficiario de la ayuda.

Decimoquinto

Cuando surjan circunstancias que alteren las condiciones técnicas o económicas de las ayudas, éstas deberán ser comunicadas a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, para su autorización previa.

No obstante, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión, y en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones concedidas por cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, podrá dar lugar a la modificación de la subvención otorgada, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6.5 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, y en el artículo 19.4 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Decimosexto

Las entidades beneficiarias, en el caso de suspensiones de los contratos por la concurrencia de situaciones de incapacidad temporal por un período de, al menos, 3 meses consecutivos, maternidad o paternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural de un menor de nueve meses y adopción o acogimiento durante el período de duración del mismo, podrán solicitar la interrupción y prórroga del plazo de ejecución de la ayuda correspondiente al tiempo de la suspensión, adjuntando a su solicitud, en su caso, el contrato o documento justificativo de la prórroga que cubra dicho período.

La interrupción y prórroga a la que hace referencia el apartado anterior deberá ser autorizada por la Dirección General de Universidades e Investigación, que podrá recabar los informes que considere oportunos y dar lugar a la modificación de los términos de la concesión mediante nueva resolución.

Esta autorización en ningún caso conlleva un aumento en la cuantía de la ayuda concedida inicialmente. Cualquier incremento en el pago de la cuota patronal de la seguridad social como consecuencia del período prolongado será por cuenta del centro de I + D contratante.

III. Disposiciones específicas de las ayudas de la modalidad 3, ayudas para la incorporación de investigadores visitantes (programa de cátedras de excelencia)

Decimoséptimo

Las entidades beneficiarias disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden de resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM), para presentar documentación con la aceptación expresa de los candidatos seleccionados para esta modalidad, indicando la fecha prevista de incorporación, teniendo en cuenta que los investigadores tendrán un plazo de tres meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la Orden de concesión para su incorporación a la entidad beneficiaria. Esta información deberá ser comunicada previamente a la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid.

En casos excepcionales y debidamente acreditados, se podrá solicitar una ampliación del plazo de incorporación que en todo caso deberá contar con la conformidad de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Decimoctavo

En el caso de las ayudas con una candidatura compartida entre dos entidades beneficiarias, se deberá firmar en el plazo de un mes desde la publicación de esta Orden de resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID), un convenio de colaboración que contenga las condiciones de la realización de las actividades de I + D entre ambas instituciones, así como el compromiso expreso de participación en la cofinanciación de las ayudas por parte de dichas instituciones según lo establecido en la normativa de la convocatoria. Una copia de dicho convenio se deberá remitir a la Dirección General de Universidades e Investigación.

Decimonoveno

Los adjudicatarios del programa de cátedras de excelencia y las instituciones beneficiarias observarán los derechos y obligaciones establecidos en los artículos 53, 54 y 55 de la Orden 1931/2016.

Vigésimo

La justificación de las ayudas y el seguimiento científico-técnico de las ayudas se llevarán a cabo según lo establecido en los artículos 55 y 56 de la Orden 1931/2016, así como en el resto de normativa de la convocatoria y las instrucciones que a este respecto podrán ser dictadas por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Vigesimalprimero

Cuando surjan circunstancias que alteren las condiciones técnicas o económicas de las ayudas, éstas deberán ser comunicadas a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación, para su autorización previa.

Asimismo, deben comunicar la obtención concurrente de subvenciones o la aplicación de otros fondos para el mismo objeto y finalidad, aportando una declaración responsable en la que se indique la aplicación de tales fondos, las cantidades y entidad concedente, de acuerdo con lo establecido en el art. 30.4 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Madrid, a 20 de diciembre de 2016.

El Consejero de Educación, Juventud y Deporte,
RAFAEL VAN GRIEKEN SALVADOR

ANEXO I

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR 2016
 MODALIDAD 1: CONCESIÓN DE FONDOS ADICIONALES Y CONTRATACIÓN DE DOCTORES CON EXPERIENCIA**

ÁREA 1 MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA (AMB)								
REFERENCIA	SOLICITANTE	ORGANISMO	CONCEPTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total
2016-T1/AMB-1695	Palzer, Stefan	Universidad Autónoma de Madrid	FINANCIACIÓN ADICIONAL	9.000,00	29.200,00	85.000,00	74.400,00	197.600,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	64.000,00	65.868,50	103.331,50	74.400,00	307.600,00
2016-T1/AMB-1434	Palacios Arévalo, Marta	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	FINANCIACIÓN ADICIONAL	4.000,00	44.200,00	65.000,00	75.400,00	188.600,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	59.000,00	80.868,50	83.331,50	75.400,00	298.600,00
2016-T1/AMB-1275	Pérez Ruiz, Raúl	Fundación Imdea Energía	FINANCIACIÓN ADICIONAL	6.000,00	39.000,00	80.000,00	65.300,00	190.300,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	61.000,00	75.668,50	98.331,50	65.300,00	300.300,00
ÁREA 2: NANOCIENCIA, MATERIALES AVANZADOS, TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y TRANSPORTE (IND)								
2016-T1/IND-1463	Costa Riquelme, Rubén Darío	Fundación Imdea Materiales	FINANCIACIÓN ADICIONAL	9.000,00	38.000,00	79.000,00	73.000,00	199.000,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	64.000,00	74.668,50	97.331,50	73.000,00	309.000,00
2016-T1/IND-1106	Ruiz Hernandez, Eduardo	Fundación Imdea Nanociencia	FINANCIACIÓN ADICIONAL	6.000,00	36.300,00	68.400,00	83.000,00	193.700,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	61.000,00	72.968,50	86.731,50	83.000,00	303.700,00
2016-T1/IND-1300	Etacheri, Vinod	Fundación Imdea Materiales	FINANCIACIÓN ADICIONAL	6.000,00	36.100,00	80.132,00	69.500,00	191.732,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	61.000,00	72.768,50	98.463,50	69.500,00	301.732,00
ÁREA 3: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ESPACIO Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AÑADIDO (TIC)								
2016-T1/TIC-1099	España Palomares, Samuel	Universidad Complutense de Madrid	FINANCIACIÓN ADICIONAL	9.000,00	39.000,00	80.000,00	70.000,00	198.000,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	64.000,00	75.668,50	98.331,50	70.000,00	308.000,00
2016-T1/TIC-1542	Sánchez Conde, Miguel Ángel	Universidad Autónoma de Madrid	FINANCIACIÓN ADICIONAL	6.000,00	37.100,00	78.000,00	73.000,00	194.100,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	61.000,00	73.768,50	96.331,50	73.000,00	304.100,00
2016-T1/TIC-1890	Mendigutía Gómez, Ignacio	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	FINANCIACIÓN ADICIONAL	6.000,00	37.000,00	77.000,00	72.500,00	192.500,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	61.000,00	73.668,50	95.331,50	72.500,00	302.500,00
ÁREA 4. AGROALIMENTACIÓN Y BIOTECNOLOGÍA (BIO)								
2016-T1/BIO-1672	Díaz Rosales, Patricia	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	FINANCIACIÓN ADICIONAL	9.000,00	36.467,00	71.480,00	67.880,00	184.827,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	64.000,00	73.135,50	89.811,50	67.880,00	294.827,00
2016-T1/BIO-1854	Fernández Rojo, Manuel Alejandro	Fundación Imdea Alimentación	FINANCIACIÓN ADICIONAL	6.000,00	37.100,00	80.000,00	71.400,00	194.500,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	61.000,00	73.768,50	98.331,50	71.400,00	304.500,00
2016-T1/BIO-1105	Escudero García-Calderón, José Antonio	Universidad Complutense de Madrid	FINANCIACIÓN ADICIONAL	5.000,00	37.300,00	80.000,00	67.700,00	190.000,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	60.000,00	73.968,50	98.331,50	67.700,00	300.000,00
ÁREA 5: BIOMEDICINA (BMD)								
2016-T1/BMD-1060	Palazuelos Diego, Javier	Universidad Complutense de Madrid	FINANCIACIÓN ADICIONAL	9.000,00	38.200,00	80.000,00	71.800,00	199.000,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	64.000,00	74.868,50	98.331,50	71.800,00	309.000,00
2016-T1/BMD-1540	Grego Bessa, Joaquim	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III	FINANCIACIÓN ADICIONAL	6.000,00	38.200,00	80.000,00	70.400,00	194.600,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	61.000,00	74.868,50	98.331,50	70.400,00	304.600,00
2016-T1/BMD-1051	Papadopoulos, Petros	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Clínico San Carlos	FINANCIACIÓN ADICIONAL	5.000,00	38.100,00	77.000,00	71.400,00	191.500,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	60.000,00	74.768,50	95.331,50	71.400,00	301.500,00
ÁREA 6: HUMANIDADES (HUM)								
2016-T1/HUM-1113	Sánchez Ramos, Isabel María	Universidad Autónoma de Madrid	FINANCIACIÓN ADICIONAL	9.000,00	43.000,00	79.000,00	67.820,00	198.820,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	64.000,00	79.668,50	97.331,50	67.820,00	308.820,00
2016-T1/HUM-1263	Cumpa Arteseros, Javier	Universidad Complutense de Madrid	FINANCIACIÓN ADICIONAL	6.000,00	29.000,00	44.221,00	39.000,00	118.221,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	61.000,00	65.668,50	62.552,50	39.000,00	228.221,00
ÁREA 7: CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y ECONOMÍA (SOC)								
2016-T1/SOC-1395	Vadillo Nistal, Miguel Ángel	Universidad Autónoma de Madrid	FINANCIACIÓN ADICIONAL	9.000,00	40.000,00	52.500,00	46.500,00	148.000,00
			CONTRATACIÓN DOCTOR CON EXPERIENCIA	55.000,00	36.668,50	18.331,50	0,00	110.000,00
			TOTAL FINANCIACIÓN	64.000,00	76.668,50	70.831,50	46.500,00	258.000,00

ANEXO II

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR 2016
MODALIDAD 2: CONCESIÓN DE CONTRATACIÓN JÓVENES DOCTORES**

ÁREA 1: MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA (AMB)							
Referencia	Solicitante	Organismo	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
2016-T2/AMB-1665	Ruiz Benito, Paloma	Universidad de Alcalá	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/AMB-1722	Lluisa Genique, Diego	Universidad Autónoma de Madrid	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/AMB-1310	Lado Garrido, Julio José	Fundación Imdea Energía	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/AMB-1426	de Santiago Martín, Ana	Fundación Imdea Agua	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
ÁREA 2: NANOCIENCIA, MATERIALES AVANZADOS, TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y TRASPORTE (IND)							
Referencia	Solicitante	Organismo	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
2016-T2/IND-1284	Merino Mateo, Pablo	Universidad Autónoma de Madrid	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/IND-2018	Liu, Zhilin	Fundación Imdea Materiales	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/IND-1660	Martín Sómer, Ana	Universidad Autónoma de Madrid	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/IND-1693	Toda Caraballo, Isaac	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
ÁREA 3: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ESPACIO Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AÑADIDO (TIC)							
Referencia	Solicitante	Organismo	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
2016-T2/TIC-1435	Redondo García, José Luis	Universidad Politécnica de Madrid	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/TIC-2039	Dullo, Bililign Tsige	Universidad Complutense de Madrid	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/TIC-2024	Song, Tao	Universidad Politécnica de Madrid	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/TIC-1855	Miguel Villalba, Eder	Universidad Rey Juan Carlos	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
ÁREA 4: AGROALIMENTACIÓN Y BIOTECNOLOGÍA (BIO)							
Referencia	Solicitante	Organismo	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
2016-T2/BIO-1088	Fernández Fueyo, Elena	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/BIO-1882	Mascaraque Molina, Cristina	Fundación Imdea Alimentación	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/BIO-1960	Maté Mate, Diana	Universidad Autónoma de Madrid	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
ÁREA 5 : BIOMEDICINA (BMD)							
Referencia	Solicitante	Organismo	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
2016-T2/BMD-1295	Losada Perez, María	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/BMD-1838	Gómez Casado, Cristina	Universidad San Pablo Ceu	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/BMD-1547	Urbán López, Patricia	Universidad Complutense de Madrid	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/BMD-2072	Paniagua Soriano, Guillem	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
ÁREA 6 : HUMANIDADES (HUM)							
Referencia	Solicitante	Organismo	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
2016-T2/HUM-1454	Martínez Martín, Laura	Universidad de Alcalá	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/HUM-1179	Trapaga Monchet, Koldo	Universidad Rey Juan Carlos	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/HUM-1251	Alcaraz Castaño, Manuel	Universidad de Alcalá	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
ÁREA 7 : CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y ECONOMÍA (SOC)							
Referencia	Solicitante	Organismo	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
2016-T2/SOC-2035	Alexandri, Georgia	Univesidad Autónoma de Madrid	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/SOC-1831	Climent Aunés, Laura Isabel	Universidad Carlos III de Madrid	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00
2016-T2/SOC-1976	Ibáñez Gijón, Jorge	Universidad Autónoma de Madrid	40.000,00	26.668,00	13.332,00	0,00	80.000,00

ANEXO III

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ATRACCIÓN TALENTO INVESTIGADOR 2016
 MODALIDAD 3: CONCESIÓN DE INCORPORACIÓN INVESTIGADORES VISITANTES (PROGRAMA CÁTEDRAS DE EXCELENCIA)**

Referencia	Solicitante	Organismo	Periodo est. (6/12 meses)	TOTAL
ÁREA 1: MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA (AMB)				
2016-T3/AMB-1853	Smith, Adrian	Universidad Politécnica de Madrid	12	50.000,00
2016-T3/AMB-1073	Wilson, Robert John	Universidad Autónoma de Madrid	6	25.000,00
2016-T3/AMB-2059	Olivares, Jose Antonio	Universidad Rey Juan Carlos (50%)/Fundación Imdea Energía (50%)	6	25.000,00
2016-T3/AMB-1951	Namiołko, Tadeusz	Universidad de Alcalá (50%)/Fundación Imdea Agua (50%)	6	25.000,00
ÁREA 2: NANOCIENCIA, MATERIALES AVANZADOS, TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y TRANSPORTE (IND)				
2016-T3/IND-1465	Terrones Maldonado, Mauricio	Universidad Carlos III(50%)/Fundación Imdea Materiales (50%)	12	50.000,00
2016-T3/IND-1600	Bieler, Thomas	Universidad Politécnica de Madrid (50%)/Fundación Imdea Materiales (50%)	12	50.000,00
2016-T3/IND-2065	van der Zant, Herre S. J.	Universidad Autónoma de Madrid (50%)/Fundación Imdea Nanociencia (50%)	6	25.000,00
2016-T3/IND-1839	Baturina, Tatiana	Universidad Autónoma de Madrid	6	25.000,00
2016-T3/IND-2054	Habtemariam, Abraha	Universidad Autónoma de Madrid (50%)/Fundación Imdea Nanociencia (50%)	12	50.000,00
2016-T3/IND-1174	Castro Buitrago, Alfonso	Universidad Complutense de Madrid	6	25.000,00
2016-T3/IND-1881	Fojón, Omar Ariel	Universidad Autónoma de Madrid	6	25.000,00
2016-T3/IND-1428	de Melo Pereira, Osvaldo	Universidad Autónoma de Madrid	12	50.000,00
ÁREA 3: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ESPACIO Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AÑADIDO (TIC)				
2016-T3/TIC-1875	Stavrakakis, Ioannis	Universidad Carlos III (50%)/Fundación Imdea Networks (50%)	12	50.000,00
2016-T3/TIC-2048	Tomkos, Ioannis	Universidad Carlos III	6	25.000,00
2016-T3/TIC-1897	Ruggeri, Fabrizio	Universidad Carlos III (50%)/Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (50%)	6	25.000,00
2016-T3/TIC-1995	Giacobazzi, Roberto	Universidad Politécnica de Madrid (50%)/Fundación Imdea Software (50%)	12	50.000,00
2016-T3/TIC-1924	Nogradi, Daniel	Universidad Autónoma de Madrid	12	50.000,00
ÁREA 4: AGROALIMENTACIÓN Y BIOTECNOLOGÍA (BIO)				
2016-T3/BIO-2052	de Cabo Moreno, Rafael Carlos	Universidad Autónoma de Madrid (50%)/Fundación Imdea Alimentación(50%)	12	50.000,00
ÁREA 5: BIOMEDICINA (BMD)				
2016-T3/BMD-1910	Balaban, Evan Stuart	Universidad Carlos III	6	25.000,00
2016-T3/BMD-1352	Peniche Covas, Carlos Andrés	Universidad Complutense de Madrid	6	25.000,00
ÁREA 7: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (SOC)				
2016-T3/SOC-1466	Meseguer Yebra, Covadonga	Universidad Carlos III	12	50.000,00
2016-T3/SOC-1544	Juola, James F.	Universidad Autónoma de Madrid	12	50.000,00
2016-T3/SOC-1925	Núñez Bernardos, María	Universidad Autónoma de Madrid	12	50.000,00

ANEXO IV

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR 2016
 LISTA DE RESERVA POR MODALIDAD Y ÁREA**

MODALIDAD 1 - CONTRATACIÓN DOCTORES CON EXPERIENCIA				
ÁREA 1: MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA (AMB)				
Orden	Referencia	Solicitante	Organismo	
1	2016-T1/AMB-1860	Martín Gálvez, David	Universidad Complutense de Madrid	
2	2016-T1/AMB-1232	Pavón Carrasco, Francisco Javier	Universidad Complutense de Madrid	
3	2016-T1/AMB-1349	García Mateo, Rubén	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	
4	2016-T1/AMB-1879	Fullea Urchulutegui, Javier	Universidad Complutense de Madrid	
5	2016-T1/AMB-1127	Nunes da Costa da Graça Matias, Miguel	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	
ÁREA 2: NANOCIENCIA, MATERIALES AVANZADOS, TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y TRANSPORTE (IND)				
1	2016-T1/IND-1209	Prins, Ferry	Universidad Autónoma de Madrid	
2	2016-T1/IND-1122	Burzuri Linares, Enrique	Fundación Imdea Nanociencia	
3	2016-T1/IND-1779	Coluzza, Ivan	Universidad Complutense de Madrid	
4	2016-T1/IND-1503	Cánovas Díaz, Enrique	Fundación Imdea Nanociencia	
5	2016-T1/IND-1510	Platero Prats, Ana Eva	Fundación Imdea Nanociencia	
6	2016-T1/IND-1735	Wen, Xin	Fundación Imdea Materiales	
7	2016-T1/IND-1532	Querejeta Fernández, Ana	Universidad Complutense de Madrid	
8	2016-T1/IND-1553	Marcos Algaba, Vanesa	Universidad Autónoma de Madrid	
9	2016-T1/IND-1733	Maestro Martín, Armando	Universidad Complutense de Madrid	
10	2016-T1/IND-1146	Auger Martínez, María Angustias	Universidad Carlos III de Madrid	
11	2016-T1/IND-1444	Espinosa de los Monteros Royo, Ana	Fundación Imdea Nanociencia	
12	2016-T1/IND-1289	Moitra, Amitava	Fundación Imdea Materiales	
ÁREA 3: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ESPACIO Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AÑADIDO (TIC)				
1	2016-T1/TIC-1436	Dominguez Diaz, Alberto	Universidad Complutense de Madrid	
2	2016-T1/TIC-1634	Cánovas Cabrera, Héctor	Universidad Autónoma de Madrid	
3	2016-T1/TIC-1970	Robens, Tania	Universidad Autónoma de Madrid	
4	2016-T1/TIC-1989	Manera Miret, Marc	Universidad Autónoma de Madrid	
5	2016-T1/TIC-2025	Ballesteros Martínez, Guillermo	Universidad Autónoma de Madrid	
6	2016-T1/TIC-1416	Lacasa Saiz de Arce, Lucas	Universidad Politécnica de Madrid	
7	2016-T1/TIC-1598	Beltrán Jiménez, José	Universidad Complutense de Madrid	
8	2016-T1/TIC-1273	García Castro, Alexander	Universidad Politécnica de Madrid	

ÁREA 4: AGROALIMENTACIÓN Y BIOTECNOLOGÍA (BIO)			
Orden	Referencia	Solicitante	Organismo
1	2016-T1/BIO-1915	Sánchez, Diego Hernán	Universidad Politécnica de Madrid
ÁREA 5 : BIOMEDICINA (BMD)			
1	2016-T1/BMD-1171	Corrochano Sánchez, Silvia	FIB Hospital Universitario Clínico San Carlos
2	2016-T1/BMD-1162	Sotillo Gallego, Javier	Instituto de Salud Carlos III
ÁREA 6 : HUMANIDADES (HUM)			
1	2016-T1/HUM-1868	Santos Sánchez, Diego	Universidad de Alcalá
2	2016-T1/HUM-1230	López-Romero González de la Aleja, Elías	Universidad Complutense de Madrid
3	2016-T1/HUM-1482	Morton, Thomas Mundell	Universidad Autónoma de Madrid
4	2016-T1/HUM-1837	Lã Martins Baptista, Filipa	Universidad Nacional de Educación a Distancia
ÁREA 7 : CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y ECONOMÍA (SOC)			
SIN SOLICITANTES RESERVA			
MODALIDAD 2 - CONTRATACIÓN JÓVENES DOCTORES			
ÁREA 1: MEDIO AMBIENTE, AGUA Y ENERGÍA (AMB)			
Orden	Referencia	Solicitante	Organismo
1	2016-T2/AMB-1405	Ábalos Álvarez, Marta	Universidad Complutense de Madrid
2	2016-T2/AMB-1908	Yahia Marei Abdelrahim , Mohamed	Fundación Imdea Agua
3	2016-T2/AMB-1589	Martín Martínez, María	Universidad Autónoma de Madrid
4	2016-T2/AMB-1320	Arellano Torres, Gabriel	Universidad Autónoma de Madrid
5	2016-T2/AMB-1755	Janhunen, Jani Salomon	Universidad Nacional de Educación a Distancia
6	2016-T2/AMB-1184	Moreno Cano, María Victoria	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
7	2016-T2/AMB-1719	Martín Español, Alba	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
ÁREA 2: NANOCIENCIA, MATERIALES AVANZADOS, TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES Y TRANSPORTE (IND)			
1	2016-T2/IND-1917	Caravaca Huertas, Ángel	Universidad Complutense de Madrid
2	2016-T2/IND-2026	Casasnovas Perera, Rodrigo	Universidad Autónoma de Madrid
3	2016-T2/IND-1292	Aparicio Hernández, Fátima	Universidad Autónoma de Madrid
4	2016-T2/IND-1797	Segarra Martí, Javier	Universidad de Alcalá
5	2016-T2/IND-1370	Garnica Alonso, Manuela	Fundación Imdea Nanociencia
6	2016-T2/IND-1511	Hernández Maldonado, David	Universidad Complutense de Madrid
7	2016-T2/IND-1579	Calvo Calvo, Beatriz	Universidad Autónoma de Madrid
ÁREA 3: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ESPACIO Y SERVICIOS DE ALTO VALOR AÑADIDO (TIC)			
1	2016-T2/TIC-1712	García Polo, Francisco Javier	Universidad Carlos III de Madrid
2	2016-T2/TIC-1611	de Romer, Valentina	Universidad Autónoma de Madrid
3	2016-T2/TIC-1241	Fernández Ruiz, María del Rosario	Universidad de Alcalá
4	2016-T2/TIC-2066	Rivilla Rodríguez, Victor Manuel	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
5	2016-T2/TIC-1398	Daum, Sebastián	Fundación Imdea Software
ÁREA 4: AGROALIMENTACIÓN Y BIOTECNOLOGÍA (BIO)			
1	2016-T2/BIO-1791	Otero Fuertes, María Paz	Universidad Autónoma de Madrid
ÁREA 5 : BIOMEDICINA (BMD)			
1	2016-T2/BMD-1930	de Velasco Oria de Rueda, Guillermo	FIB Hospital Universitario 12 de Octubre
2	2016-T2/BMD-1252	Porta Pardo, Eduard	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III
3	2016-T2/BMD-1419	Martín Ramírez, Javier	FIB Hospital Universitario Clínico San Carlos
4	2016-T2/BMD-1477	Pedraza Botí, María	Universidad Complutense de Madrid
5	2016-T2/BMD-2031	Claps, Giuseppina	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III
6	2016-T2/BMD-1203	Aicart Ramos, Clara	Universidad Complutense de Madrid
7	2016-T2/BMD-1594	Díez Revuelta, Álvaro	Universidad Complutense de Madrid
8	2016-T2/BMD-1793	Humanes Valera, Desiré	Fundación Hospitales de Madrid
9	2016-T2/BMD-1814	Duque Doncos, Daniel	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
10	2016-T2/BMD-2087	Jukic, Marin	FIB Hospital General Universitario Gregorio Marañón
11	2016-T2/BMD-1821	Sánchez-Román Rojas, Inés	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III
12	2016-T2/BMD-1805	Parra Ortiz, Elisa	Universidad Complutense de Madrid
13	2016-T2/BMD-1261	Ramos Sevillano, Elisa	Instituto de Saludo Carlos III
14	2016-T2/BMD-1630	Gomes Francisco, Vera Lucia	Universidad Complutense de Madrid
15	2016-T2/BMD-1287	Salinas Rodríguez, Beatriz	FIB Hospital General Universitario Gregorio Marañón
ÁREA 6 : HUMANIDADES (HUM)			
Orden	Referencia	Solicitante	Organismo
1	2016-T2/HUM-1683	Espinosa Espinosa, David	Universidad Complutense de Madrid
2	2016-T2/HUM-1921	Jorge Penado, David	Universidad Complutense de Madrid
3	2016-T2/HUM-1549	Cabanas Díaz, Edgar	Universidad Nacional de Educación a Distancia
4	2016-T2/HUM-1148	Adámez Castro, Guadalupe	Universidad de Alcalá
5	2016-T2/HUM-2040	Martínez García, Pedro	Universidad Rey Juan Carlos
6	2016-T2/HUM-1603	García Prieto, Elisa	Universidad Complutense de Madrid
7	2016-T2/HUM-2002	Morales Moreno, Albert	Universidad Nacional de Educación a Distancia
ÁREA 7 : CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y ECONOMÍA (SOC)			
SIN SOLICITANTES RESERVA			
MODALIDAD 3 - INCORPORACIÓN INVESTIGADORES VISITANTES (PROGRAMA CÁTEDRAS DE EXCELENCIA)			
SIN LISTA DE RESERVA			

ANEXO V

CONVOCATORIA AYUDAS PARA LA ATRACCION TALENTO INVESTIGADOR 2016
LISTA DE RESERVA POR MODALIDAD

MODALIDAD 1 - CONTRATACIÓN DOCTORES CON EXPERIENCIA				
Nº de Orden	Referencia	Solicitante	Área	Organismo
1	2016-T1/IND-1209	Prins, Ferry	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad Autónoma de Madrid
2	2016-T1/IND-1122	Burzuri Linares, Enrique	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Fundación Imdea Nanociencia
3	2016-T1/IND-1779	Coluzza, Ivan	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad Complutense de Madrid
4	2016-T1/IND-1503	Cánovas Díaz, Enrique	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Fundación Imdea Nanociencia
5	2016-T1/IND-1510	Platero Prats, Ana Eva	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Fundación Imdea Nanociencia
6	2016-T1/AMB-1860	Martín Gálvez, David	Medio ambiente, agua y energía	Fundación Imdea Energía
7	2016-T1/IND-1735	Wen, Xin	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Fundación Imdea Materiales
8	2016-T1/IND-1532	Querojeta Fernández, Ana	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad Complutense de Madrid
9	2016-T1/HUM-1868	Santos Sánchez, Diego	Humanidades	Universidad de Alcalá
10	2016-T1/TIC-1436	Dominguez Diaz, Alberto	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Univesidad Complutense de Madrid
11	2016-T1/AMB-1232	Pavón Carrasco, Francisco Javier	Medio ambiente, agua y energía	Universidad Complutense de Madrid
12	2016-T1/HUM-1230	López-Romero González de la Aleja, Elías	Humanidades	Universidad Complutense de Madrid
13	2016-T1/TIC-1634	Cánovas Cabrera, Héctor	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Universidad Autónoma de Madrid
14	2016-T1/AMB-1349	García Mateo, Rubén	Medio ambiente, agua y energía	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
15	2016-T1/IND-1553	Marcos Algaba, Vanesa	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad Autónoma de Madrid
16	2016-T1/TIC-1970	Robens, Tania	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Universidad Autónoma de Madrid
17	2016-T1/AMB-1879	Fullea Urchulategui, Javier	Medio ambiente, agua y energía	Universidad Complutense de Madrid
18	2016-T1/HUM-1482	Morton, Thomas Mundell	Humanidades	Universidad Autónoma de Madrid
19	2016-T1/BMD-1171	Corrochano Sánchez, Silvia	Biomedicina	FIB Hospital Universitario Clínico San Carlos
20	2016-T1/IND-1733	Maestro Martín, Armando	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad Complutense de Madrid
21	2016-T1/TIC-1989	Manera Miret, Marc	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Universidad Autónoma de Madrid
22	2016-T1/TIC-2025	Ballesteros Martínez, Guillermo	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Universidad Autónoma de Madrid
23	2016-T1/TIC-1416	Lacasa Saiz de Arce, Lucas	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Universidad Politécnica de Madrid
24	2016-T1/TIC-1598	Beltrán Jiménez, José	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Universidad Complutense de Madrid
25	2016-T1/HUM-1837	Lã Martins Baptista, Filipa	Humanidades	Universidad Nacional de Educación a Distancia
26	2016-T1/IND-1146	Auger Martínez, María Angustias	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad Carlos III de Madrid
27	2016-T1/BMD-1162	Sotillo Gallego, Javier	Biomedicina	Instituto de Salud Carlos III
28	2016-T1/BIO-1915	Sanchez, Diego Hernán	Agroalimentación y Biotecnología	Universidad Politécnica de Madrid
29	2016-T1/IND-1444	Espinosa de los Monteros Royo, Ana	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Fundación Imdea Nanociencia
30	2016-T1/AMB-1127	Nunes da Costa da Graça Matias, Miguel	Medio ambiente, agua y energía	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
31	2016-T1/IND-1289	Moitra, Amitava	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Fundación Imdea Materiales
32	2016-T1/TIC-1273	García Castro, Alexander	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Universidad Politécnica de Madrid
MODALIDAD 2 - CONTRATACIÓN JÓVENES DOCTORES				
Nº de Orden	Referencia	Solicitante	Área	Organismo
1	2016-T2/AMB-1405	Ábalos Álvarez, Marta	Medio ambiente, agua y energía	Universidad Complutense de Madrid
2	2016-T2/BMD-1930	de Velasco Oria de Rueda, Guillermo	Biomedicina	Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre
3	2016-T2/AMB-1908	Yahia Marei Abdelrahim , Mohamed	Medio ambiente, agua y energía	Fundación Imdea Agua
4	2016-T2/IND-1917	Caravaca Huertas, Ángel	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad Complutense de Madrid
5	2016-T2/HUM-1683	Espinosa Espinosa, David	Humanidades	Universidad Complutense de Madrid
6	2016-T2/TIC-1712	García Polo, Francisco Javier	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Universidad Carlos III de Madrid
7	2016-T2/TIC-1611	de Romeri, Valentina	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Universidad Autónoma de Madrid
8	2016-T2/TIC-1241	Fernández Ruiz, María del Rosario	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Universidad de Alcalá
9	2016-T2/IND-2026	Casasnovas Perera, Rodrigo	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad Autónoma de Madrid

Nº de Orden	Referencia	Solicitante	Área	Organismo
10	2016-T2/BMD-1252	Porta Pardo, Eduard	Biomedicina	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III
11	2016-T2/TIC-2066	Rivilla Rodríguez, Víctor Manuel	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
12	2016-T2/HUM-1921	Jorge Penado, David	Humanidades	Universidad Complutense de Madrid
13	2016-T2/BMD-1419	Martín Ramírez, Javier	Biomedicina	Fundación para la Investigación Biomédica Hospital Universitario Clínico San Carlos
14	2016-T2/BMD-1477	Pedraza Botí, María	Biomedicina	Universidad Complutense de Madrid
15	2016-T2/IND-1292	Aparicio Hernández, Fátima	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad Autónoma de Madrid
16	2016-T2/BMD-2031	Claps, Giuseppina	Biomedicina	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III
17	2016-T2/TIC-1398	Daum, Sebastián	Tecnologías de la información y comunicaciones, espacio y servicios de alto valor añadido	Fundación Imdea Software
18	2016-T2/BMD-1203	Aicart Ramos, Clara	Biomedicina	Universidad Complutense de Madrid
19	2016-T2/AMB-1589	Martín Martínez, María	Medio ambiente, agua y energía	Universidad Autónoma de Madrid
20	2016-T2/BMD-1594	Díez Revuelta, Álvaro	Biomedicina	Universidad Complutense de Madrid
21	2016-T2/BMD-1793	Humanes Valera, Desiré	Biomedicina	Fundación Hospitales de Madrid
22	2016-T2/HUM-1549	Cabanas Díaz, Edgar	Humanidades	Universidad Nacional de Educación a Distancia
23	2016-T2/AMB-1320	Arellano Torres, Gabriel	Medio ambiente, agua y energía	Universidad Autónoma de Madrid
24	2016-T2/AMB-1755	Janhunnen, Jani Salomon	Medio ambiente, agua y energía	Universidad Nacional de Educación a Distancia
25	2016-T2/BMD-1814	Duque Doncos, Daniel	Biomedicina	Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
26	2016-T2/BMD-2087	Jukic, Marín	Biomedicina	FIB Hospital General Universitario Gregorio Marañón
27	2016-T2/BMD-1821	Sánchez-Román Rojas, Inés	Biomedicina	Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III
28	2016-T2/IND-1797	Segarra Martí, Javier	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad de Alcalá
29	2016-T2/AMB-1184	Moreno Cano, María Victoria	Medio ambiente, agua y energía	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
30	2016-T2/HUM-1148	Adámez Castro, Guadalupe	Humanidades	Universidad de Alcalá
31	2016-T2/BMD-1805	Parra Ortiz, Elisa	Biomedicina	Universidad Complutense de Madrid
32	2016-T2/BMD-1261	Ramos Sevillano, Elisa	Biomedicina	Instituto de Salud Carlos III
33	2016-T2/BMD-1630	Gomes Francisco, Vera Lucía	Biomedicina	Universidad Complutense de Madrid
34	2016-T2/HUM-2040	Martínez García, Pedro	Humanidades	Universidad Rey Juan Carlos
35	2016-T2/IND-1370	Garnica Alonso, Manuela	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Fundación Imdea Nanociencia
36	2016-T2/BIO-1791	Otero Fuertes, María Paz	Agroalimentación y Biotecnología	Universidad Autónoma de Madrid
37	2016-T2/HUM-1603	García Prieto, Elisa	Humanidades	Universidad Complutense de Madrid
38	2016-T2/AMB-1719	Martín Español, Alba	Medio ambiente, agua y energía	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
39	2016-T2/HUM-2002	Morales Moreno, Albert	Humanidades	Universidad Nacional de Educación a Distancia
40	2016-T2/IND-1511	Hernández Maldonado, David	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad Complutense de Madrid
41	2016-T2/IND-1579	Calvo Calvo, Beatriz	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte	Universidad Autónoma de Madrid
42	2016-T2/BMD-1287	Salinas Rodríguez, Beatriz	Biomedicina	FIB Hospital General Universitario Gregorio Marañón
MODALIDAD 3 - INCORPORACIÓN INVESTIGADORES VISITANTES (PROGRAMA CÁTEDRAS DE EXCELENCIA)				
SIN LISTA DE RESERVA				

(03/45.730/16)

